

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 087/24

N°: 137

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PRIMER
PLENARIO DEL AÑO 2024 DE LA FEDERACIÓN
VETERINARIA ARGENTINA (FEVA).**

Entró en la Sesión de: 24 de Abril 2024

Girado a la Comisión N°: S/T - APROBADO

Orden del día N°: 14



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

“2024 – 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de 1.994”



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

10 ABR 2024

MESA DE ENTRADA
N° 136 Hs 10:30 FIRMA

Ushuaia, 9 de abril de 2024.

NOTA N° 145 / 2024
Letra Bloque FORJA

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los demás legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, con el fin de presentar un proyecto que tiene como objeto DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL al Primer Plenario del año 2024 de la Federación Veterinaria Argentina (FEVA), que tendrá lugar el viernes 5 de abril en la Fábrica de Talentos de Ushuaia y será organizado por el Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego, A.e I.A.S.

La organización de este primer Plenario representa para el Colegio Veterinario y para la Provincia de Tierra del Fuego, un gran orgullo y es preciso mencionar el honor que sentimos por contar entre los matriculados con el primer Médico Veterinario radicado en la ciudad capital de Tierra del Fuego, de amplia trayectoria a nivel local, nacional e internacional, (actualmente es Miembro de la Comisión Directiva de la FEVA presidida por Federico Berger), representante en su especialización, durante más de dos décadas, del Servicio Nacional de Calidad Agroalimentaria (SENASA) en la ciudad de Ushuaia.

A efectos de participar del Plenario, viajarán a nuestra provincia el Presidente de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, el Dr. Jorge Errecalde y otros Miembros de numerosa trayectoria que se encargarán de las formalidades de la ceremonia académica y también se hará presente el Presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria, el Dr. Leonardo Sepiurka, titular de dicha Institución Señera de nuestro país que distinguió al Dr. de Antueno, con el “PREMIO A LA TRAYECTORIA POR SU EXTENSA Y TRASCENDENTE ACTIVIDAD PROFESIONAL.

Finalizadas las deliberaciones del Plenario, se dispondrá, junto con las autoridades e invitados, a presenciar la incorporación del Dr. Adrián Gustavo de Antueno a la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, en calidad de Miembro Correspondiente.

Cabe destacar que FEVA es una entidad que hoy nuclea a diecinueve (19) Colegios y Consejos a lo largo de todo el país, que se constituyó como organismo federal en 1983 y que desde entonces marca el camino de la medicina veterinaria en nuestro país.

Federico SCIURANO
Legislador FORJA
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA



Por esta razón,

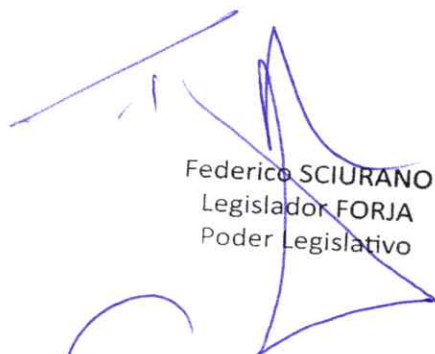
La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

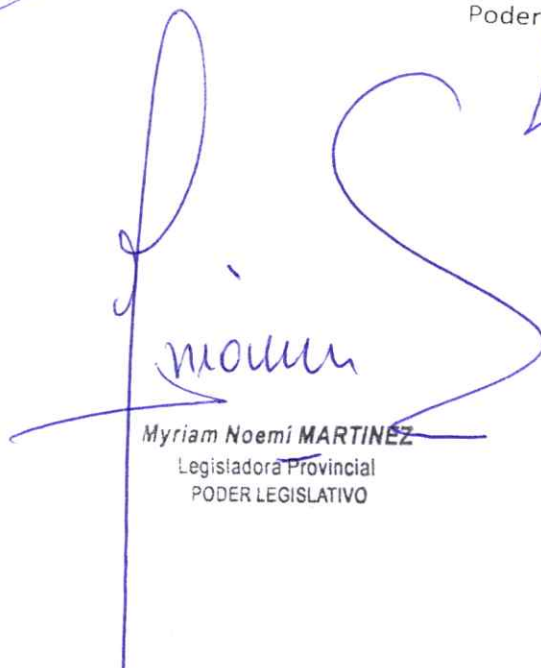
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial al Primer Plenario del año 2024 de la Federación Veterinaria Argentina (FEVA) que tendrá lugar el 5 de abril del corriente año, en la Fábrica de Talentos de Ushuaia y será organizado por el Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA


Federico SCIURANO
Legislador FORJA
Poder Legislativo


Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO